

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

**ESTADO No. 115, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-006-2020-00056-01	NULIDAD ELECTORAL	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL DE EL PASO CESAR (ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No 02 del 9 de enero del 2020)	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 293 DEL CPACA SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EL EXPEDIENTE DEBERÁ PERMANECER EN SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE LAS PARTES PRESENTE EN SUS ALEGATOS POR ESCRITO, VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBERÁ PRESENTAR SU CONCEPTO, PREVIA ENTREGA DEL EXPEDIENTE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES.	2-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00425-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR	DECRETO GGE 137 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2020	RESOLVIÓ FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS.	05-OCT-2020	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

20-001-23-33-000-2020-00427-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR	DECRETO GGE 150 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020	RESOLVIÓ AVOCAR CONOCIMIENTO Y EN CONSECUENCIA FIJAR EN LA SECRETARÍA UN AVISO SOBRE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. Y OTROS.	05-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2020-00426-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR	DECRETO 145 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020	ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 145 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020, PROFERIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	5-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00428-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA – CESAR	DECRETO 174 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO 174 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIRIGUANA, CESAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	5-OCT-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

FIJADO HOY SEIS (6) OCTUBRE DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, SEIS (6) DE OCTUBRE DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar

